



Alto Hospicio, 30 de agosto del 2021

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2021 - 4º y 5º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento N° 865 del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todas las **niñas y niños que cursen cuarto básico y niñas de quinto año básico.**

Frente a la pandemia que nos aqueja a nivel regional, nacional y mundial por Covid-19, es que comprendemos la situación actual de suspensión de clases presenciales en el establecimiento de su hijo, no obstante, se han creado diversas estrategias y planificaciones para poder llevar a cabo este proceso de vacunación en los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna con todas las medidas de prevención en condiciones de pandemia, todo esto dado a la importancia que radica en que los niños y niñas puedan ser inmunizados y protegidos contra enfermedades Inmunoprevenibles **por medio de las vacunas**, para así disminuir los riesgos eminentes de re-brotes de patologías ya erradicadas en Chile. Es por esto que cada colegio se encargara de informar en su debido tiempo los protocolos a seguir para lograr dicho procedimiento.

A las alumnas y alumnos de Cuarto básico, a partir de los 9 años les corresponde la primera dosis de **vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)**, y a niños y niñas que recibieron el año pasado la primera dosis de **VPH** o se encuentren en quinto año básico, les corresponderán **la segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.**

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cérvico-uterino: El cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en la población femenina de edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales.
- Cáncer de pene, vulva, boca y ano.

Las **reacciones** que se pueden asociar de manera esperable a Vacuna VPH son:

- Enrojecimiento
- Dolor
- Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna
- Picazón en la zona de administración de la vacuna
- Hematoma en el lugar de la inyección
- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Mareos
- Náusea

Si su hija o hijo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico visado por la autoridad sanitaria**, al profesor jefe del establecimiento educacional o dirigirse a vacunatorio de CESFAM.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de la vacuna en dosis anteriores (que haya comprometido la vía respiratoria).

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: Neumonía, meningitis, sepsis, etc.
- Con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.



Cualquier consulta a:

Correo: vacunatoriocespedropulgar@gmail.com

Fono: 572-583365

O directamente al Vacunatorio de su CESFAM o CECOSF más cercano.

Claudia Méndez M.
Enfermera
18.898.340-5

EU Claudia Méndez Maturana
Enfermera Referente
Programa Nacional de Inmunizaciones
CESFAM Pedro Pulgar Melgarejo